

En Bilbao, a 17 de mayo de 2022

***Convocatoria de reunión ordinaria de la Junta General de Socios de
BAS Projects Corporation, S.L.***

Estimado socio:

Por acuerdo del Consejo de Administración de BAS Projects Corporation, S.L. (la "**Sociedad**"), se convoca a la Junta General de Socios de la Sociedad para que se reúna, con carácter ordinario:

- en el domicilio social, que se encuentra actualmente en **Plaza Pío Baroja, 3, 1ª planta, 48001 Bilbao**, tras el acuerdo de traslado de domicilio social adoptado por el Consejo de Administración el pasado 31 de marzo de 2022;
- el próximo **6 de junio de 2022**; y
- a las **10:30 horas** de la fecha señalada;

para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021 y de la gestión del órgano de administración.
2. Aprobación de la distribución del resultado correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de la sociedad y sus entidades filiales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.
4. Ruegos y preguntas.
5. Delegación de facultades.
6. Firma y aprobación del acta.

* * *

De conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda que los socios de la sociedad de responsabilidad limitada podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. El órgano de administración estará obligado a proporcionárselos, en forma oral o escrita de acuerdo con el momento y la naturaleza de la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del propio órgano, la publicidad de ésta perjudique el interés social. No procederá la denegación de la información cuando la solicitud esté apoyada por socios que representen, al menos, el veinticinco por ciento del capital social. En ese sentido, se hace saber a los socios que se encuentra a su disposición en el domicilio social y podrán solicitar el envío inmediato y gratuito de las propuestas de acuerdos relativas a cada uno de los puntos del orden del día.

En relación con los puntos primero y segundo del orden del día, de conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Durante ese mismo plazo, el socio o socios de la Sociedad que representen al menos el cinco por ciento del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales. Lo dispuesto en el párrafo anterior no impide ni limita el derecho de la minoría a que se nombre un auditor de cuentas con cargo a la Sociedad. Los mismos derechos se conceden respecto del punto tercero del punto del orden del día.

Se hace constar, a efectos meramente aclaratorios, que la aprobación de las cuentas anuales consolidadas objeto del punto tercero del orden del día se propone a efectos de y en relación con lo establecido en la cláusula 8.3 del crédito participativo convertible con el Grupo Dominion cuya suscripción fue aprobada por la Junta General de Socios de la Sociedad el 22 de junio de 2021.

Se hace constar asimismo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la reunión.

Aprovecho para enviarle un cordial saludo, poniéndome a su disposición para resolver cualquier duda o cuestión que se le plantee.

Atentamente,

D. José Ramón Berecibar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración